

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	- 20
Fecha: 11/07/18 Hs. IS' IS Numero: 699 Fojas: Z Expte. Nº	
Girado: Leg 3425	

"2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N°62./18

Letra: B. MPF

Ushuaia 1d de junio de 2018.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Vecinos de la urbanización del Río Pipo, en la zona cercana al Colegio Kloketen Anexo, han planteado la necesidad de contar con una plaza de juegos y/o playón deportivo, para que los niños del barrio tengan un espacio seguro donde jugar.

Actualmente, se suele ver a los chicos jugando en la calle, con el consiguiente riesgo para la seguridad de los mismos.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Lic. Ricardo J. Garramuño Concejal M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO Concejal Ricardo Garramuño

"2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde:

a) evalúe la factibilidad de crear una plaza de juegos en un sector del espacio verde identificado catastralmente como J-136-2;

b) incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto 2019, la construcción de un playón deportivo en el sector.

ARTÍCULO 2°. - De forma.

Lic. Ricardo J. Garramuño Concejal M.P.F.